

## SESIÓN **ORDINARIA** DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

**DÍA – 27- SEPTIEMBRE- 2023 HORA: 20:00**

**LUGAR: SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL**

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días diecinueve de julio y siete de agosto de 2023.
2. Comunicaciones oficiales.
3. Dar cuenta del cese como personal eventual de este Ayuntamiento (Asesora del Grupo Político VOX) a Dña. María Luisa Díaz Sánchez-Diezma.
4. Aprobación, si procede, de la Cuenta General de la entidad correspondiente al ejercicio 2022 (GEX-2023/9692).
5. Dar cuenta de informes de morosidad del segundo trimestre de 2023 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2023/22671).
6. Dar cuenta de informes de periodo medio de pago del segundo trimestre de 2023 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2023/22617).
7. Propuesta de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 21/2023 por modificación del anexo de inversiones y crédito extraordinario (GEX-2023/22667).
8. Aprobación, si procede, de la prórroga del Convenio suscrito con la Asociación AECC.
9. Aprobación, si procede, de la prórroga del Convenio con la Asociación ALUFI.
10. Aprobación, si procede, de la prórroga y modificación del Convenio con la Asociación AMFE.
11. Aprobación, si procede, de la prórroga del Convenio con la Asociación AMARA.
12. Aprobación, si procede, de la prórroga y modificación del Convenio suscrito con la Asociación de Enfermos de Alzheimer "Nuestros Ángeles".
13. Aprobación, si procede, de la Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Venerable Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.
14. Aprobación, si procede, de la Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación Empresarial de Transportistas del Sur (ATRANSUR).
15. Aprobación, si procede, de la exención de tasas por utilización de instalaciones deportivas al club deportivo "Gorditos C.F."

Código seguro de verificación (CSV):

**68BF 18C3 F943 D915 C122**



68BF18C3F943D915C122

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 22-09-2023

16. Aprobación, si procede, de exención de tasas por utilización de instalaciones deportivas al CD Aras Futsal (GEX-2023/20873).
17. Solicitud de D. Fernando Muñoz Sicilia de reconocimiento de compatibilidad del desempeño de la actividad de formador al servicio de este Ayuntamiento con el ejercicio de actividad profesional por cuenta propia.
18. Propuesta de solicitud de subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía (GEX-2023/24711).
19. Proposición de Alcaldía atendiendo el requerimiento de subsanación al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Ludoteca Municipal de Verano del Ayuntamiento de Lucena y aprobación inicial de nuevo Reglamento.
20. Moción del Grupo Político Municipal de "Con Andalucía Izquierda Unida con Lucena" sobre comparecencia de los Concejales/as para responder al Pleno las preguntas que se les formulen en relación a su proyecto político, estado material y de gestión en el que han encontrado sus diferentes Delegaciones, situación de los empleados públicos, déficit o superávit de éstos, necesidades más perentorias y objetivos políticos prioritarios y aquellos otros previstos y diseñados a corto, medio y largo plazo.
21. Moción del Grupo Político Municipal del Partido Popular sobre el rechazo a cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado y el compromiso de todos los poderes para el cumplimiento de la Ley, como así lo establece el preámbulo de nuestra Constitución.
22. Moción del Grupo Político Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la modificación de la zona de carga y descarga en C/Ejido Plaza de Toros, con el objeto de dar respuesta a vecinos y comerciantes a la pérdida de aparcamiento que supondrá el nuevo carril bici.
23. Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.
24. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**68BF 18C3 F943 D915 C122**



68BF18C3F943D915C122

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 22-09-2023